

XI LEGISLATURA

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2021

Acta 1/21

En Madrid, a veintiuno de enero de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y once minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión y recuerda que, conforme a la Resolución interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria, aprobada por la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sus reuniones de 6 de octubre de 2020, las votaciones se acumularán al final de la sesión, celebrándose las mismas una vez concluido el debate de todos los puntos del Orden del Día, desarrollándose en dos turnos, conforme a las relaciones de Diputados facilitadas por cada uno de los Grupos Parlamentarios, votando primero los Diputados que sólo asistan al acto de votación y, posteriormente, los Diputados que han asistido al debate. Finalmente se proclamarán los resultados de las votaciones de todos los puntos incluidos en el Orden del Día.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio por el fallecimiento de D. José Luis Fernández Rioja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid durante la II y III Legislatura y en memoria de la mujer asesinada, por violencia de género, el pasado 21 de diciembre, en Torrejón de Ardoz.

El Excmo. Sr. Presidente comunica el fallecimiento de D. José Luis Fernández Rioja, Diputado de la Asamblea de Madrid durante la II y III Legislaturas, y propone guardar un minuto de silencio en su memoria y en memoria de la mujer asesinada, por violencia de género, el pasado 21 de diciembre, en Torrejón de Ardoz.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Declaración Institucional sobre zonas catastróficas en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 19 de enero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la

Asamblea, ha acordado elevar al Pleno una en su caso, Declaración Institucional sobre zonas catastróficas en Madrid.

A continuación, la Ilma. Sra. Secretaria Primera procede a su lectura:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ZONAS
CATASTRÓFICAS EN MADRID”**

En la tarde de ayer una explosión en el número 98 de la calle Toledo de Madrid arrasó prácticamente con el edificio que corresponde con la parte trasera de la Parroquia Virgen de la Paloma y la residencia para sacerdotes, afectando también a la residencia de ancianos Los Nogales, La Paloma y al Colegio La Salle La Paloma.

Desde la Asamblea de Madrid nos unimos al dolor de los madrileños, especialmente por el fallecimiento de cuatro personas, y trasladamos nuestro más sentido pésame a sus familias. Igualmente, la Asamblea de Madrid traslada sus deseos de recuperación a los más de diez heridos fruto de esta explosión.

Finalmente, la Asamblea de Madrid muestra su solidaridad y afecto con la Parroquia de la Virgen de la Paloma, uno de los símbolos y una de las patronas de la ciudad de Madrid”.

Los Diputados asistentes al Pleno aceptan la Declaración Institucional por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

3. Promesa o juramento de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Isabel Sofía Cadórniga Valera, en sustitución, por renuncia, de D. Borja Luis Cabezón Royo.

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Isabel Sofía Cadórniga Valera, que se ponga en pie, así como a los miembros de la Mesa.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Sofía Cadórniga Valera jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, da la enhorabuena a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadorniga Valera.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 210/21 RGEP 1004

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el dispositivo de emergencias aplicando frente al temporal Filomena.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Serra Sánchez (GPUP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Serra Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.2 Expte: PCOP 267/21 RGEP 1410

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Ilma. Sra. Presidenta cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de su capacidad de anticipación y gestión en estas últimas semanas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 142/21 RGEP 846

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de la reacción durante la borrasca Filomena en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 45/21 RGEP 357

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación económica, social y sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).
La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.
La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 63/21 RGEP 589

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de los recursos de la Comunidad para hacer frente al temporal de nieve y de frío y sus consecuencias.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.6 Expte: PCOP 167/21 RGEP 908

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que ha cumplido su objetivo de salvar la Navidad, tal y como expresó el Vicepresidente Ignacio Aguado en el pasado mes de octubre de 2020.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo, Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo, Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. García Gómez y al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

1.7 Expte: PCOP 99/21 RGEP 766

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no se contó con los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid en el dispositivo de emergencias establecido para afrontar las consecuencias de la borrasca Filomena.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

1.8 Expte: PCOP 250/21 RGEP 1207

Autor/Grupo: Sr. Cepeda García de León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de protección civil o medidas necesarias que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar o disminuir los riesgos, mediante la dotación de los medios y recursos necesarios ante la llegada de la borrasca Filomena.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Cepeda García de León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Cepeda García de León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.9 Expte: PCOP 255/21 RGEP 1398

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Instrucciones que se dieron a los trabajadores de los retenes forestales para que se quedasen en sus domicilios, cuando más arreciaban las nevadas y las previsiones meteorológicas anunciaban una fuerte bajada de las temperaturas.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. García Sánchez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

1.10 Expte: PCOP 261/21 RGEP 1404

Autor/Grupo: Sr. Núñez Guijarro (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las actuaciones realizadas en materia de protección civil y emergencias como consecuencia de la borrasca "Filomena".

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 287/21 RGEP 1436

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el grado de actuación de las brigadas forestales durante la nevada de enero de 2021.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a su contestación.

1.12 Expte: PCOP 274/21 RGEP 1423 - RGEP 1579/21

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto que estima el Gobierno sobre el tejido empresarial madrileño del temporal Filomena.

Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP 1579/21)

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.

1.13 Expte: PCOP 302/21 RGEP 1451

Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad para facilitar la normalización de la actividad comercial tras el temporal Filomena.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pacheco Torres (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pacheco Torres.
El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 87/21 RGEP 686

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el suministro de electricidad en la Cañada Real.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención, la Ilma. Sra. Alonso Alonso (GPUP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.15 Expte: PCOP 259/21 RGEP 1402

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la coordinación y colaboración con los municipios de la región ante la borrasca Filomena.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Sánchez Acera (GPS).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local.

1.16 Expte: PCOP 263/21 RGEP 1406

Autor/Grupo: Sra. Tejero Toledo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de coordinación con los municipios de la Comunidad de Madrid que ha llevado a cabo la Consejería de Vivienda y Administración Local en relación con la borrasca "Filomena".

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Tejero Toledo (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Tejero Toledo.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.17 Expte: PCOP 303/21 RGEP 1452

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas y acciones que se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con motivo del temporal Filomena.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz.

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.18 Expte: PCOP 172/21 RGEP 916

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de los centros educativos tras la borrasca Filomena.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud.

1.19 Expte: PCOP 221/21 RGEP 1024

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación educativa de la Comunidad de Madrid a inicios de 2021 dado el contexto de pandemia y la tormenta Filomena.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud.

1.20 Expte: PCOP 265/21 RGEP 1408

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Principales medidas que ha adoptado el Gobierno Regional como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Educación.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Heras Sedano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Heras Sedano.

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.21 Expte: PCOP 304/21 RGEP 1453

Autor/Grupo: Sra. Fernández-Luna Abellán (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto a la campaña de test de antígenos a estudiantes y trabajadores universitarios emprendida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se pregunta cuál está siendo el papel de las universidades madrileñas.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Fernández-Luna Abellán (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Eduardo Sicilia Cavanillas, Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, procede a su contestación.

2 Debate monográfico, con tramitación acumulada, de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de la Asamblea:

- RGEP 25538/20 (GPS): Evolución de la pandemia COVID-19 y las medidas necesarias para su control en la Comunidad de Madrid.

- RGEP 122/21/20 (GPUP): Plan de vacunación Covid-19 de la Comunidad de Madrid.

- RGEP 267/21 (GPMM): Plan de vacunación Covid-19 de la Comunidad de Madrid.

Se produce, en primer lugar, la exposición oral de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, autores de las solicitudes de debate monográfico, por tiempo máximo de cinco minutos cada uno, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo.

En representación del Gobierno, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

A requerimiento del Excmo. Sr. Presidente, el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, informa de que procederá a contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios de forma conjunta.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene el Ilmo. Sr. Veloso Lozano.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo.

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, interviene para contestar a los anteriores intervinientes.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero ruega a la Ilma. Sra. García Gómez, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene el Ilmo. Sr. Veloso Lozano.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de dúplica, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

Siendo las dieciséis horas y dos minutos, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero informa al Pleno de que se suspende la sesión, con habilitación de un plazo de sesenta minutos para la presentación de Propuestas de Resolución, hasta un máximo de tres por cada Grupo Parlamentario.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Se han presentado, calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente de la Cámara de las siguientes Propuestas de Resolución:

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF 2523/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 2524/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP 2527/21)

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 2528/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 y 2, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 2525/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie (RGEP 2526/21).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
(RGEP 2523/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a basar el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid en los Acuerdos adoptados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y en las propuestas incluidas en el “Plan de choque urgente para el control de la COVID en la Comunidad de Madrid”, del Dictamen de la Comisión de Recuperación, aprobado en el Pleno de la Asamblea del 15 de octubre de 2020.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar la máxima prioridad a la vacunación COVID-19 en la Comunidad de Madrid, poniendo todos los medios para ello, elaborando y publicando el Plan estratégico de vacunación COVID-19 para la región, con los objetivos de cobertura poblacional y las etapas de los mismos, acompañado de un Plan operativo de actualización periódica, con los medios movilizados y los detalles organizativos y de gestión en cada etapa.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas de la gestión sanitaria de la pandemia COVID-19 y de la vacunación, para lo que tendrá que publicar diariamente en internet el cuadro de mandos de la vacunación COVID-

19 en la Comunidad de Madrid, así como los datos del impacto de la pandemia en el Servicio Madrileño de Salud, informando sobre pacientes ingresados en cada hospital y en las UCI, así como de las incidencias que afecten al normal funcionamiento de los hospitales, centros de salud y consultorios, y deberá rendir cuentas ante la Asamblea con la comparecencia semanal del Consejero de Sanidad a petición propia, sobre la gestión sanitaria de la pandemia en la Comunidad y de la marcha de la vacunación COVID-19.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
(RGEF 2524/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que dentro de la Estrategia COVID, siga aumentando la capacidad diagnóstica y de seguimiento de casos, así como continuar actuando sobre las Zonas Básicas de Salud con las medidas que se consideren necesarias.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que aplique un protocolo de suministro de vacunas frente al COVID que refleje, de manera transparente, los criterios establecidos para el suministro de las dosis a las Comunidades Autónomas y que garantice, de manera responsable, la equidad del Sistema Nacional de Salud.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse a la Delegación del Gobierno en Madrid a los efectos de aumentar los efectivos dedicados al control de las cuarentenas y a la vigilancia de las Zonas Básicas de Salud en las que se establezcan restricciones de movilidad en virtud de la situación epidemiológica.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS
(RGEF 2527/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acelerar un Plan de vacunación que proyecte todos los recursos necesarios para llegar a toda la población de la Comunidad de Madrid en el menor tiempo

posible. Para ello solicitamos que se prevean espacios de vacunación masiva (fase de vacunación a la población general), dichos lugares como polideportivos, estadios de fútbol, o similares, deberán contemplar accesibilidad y máxima seguridad para pacientes y profesionales. Y por profesionales, deseamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda gestionar la disponibilidad de los mismos, de Atención Primaria, Hospitalaria y si fuera necesario otros perfiles profesionales como dentistas o podólogos.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar medidas restrictivas de manera inteligente para controlar los datos de incidencia de la pandemia COVID 19, siempre en base a los datos epidemiológicos que le facilite la Dirección General de Salud Pública y con la transparencia a la que se deben las instituciones.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a valorar la puesta en marcha de cribados masivos con test de detección, que tan buen resultado dieron en el control de la segunda ola, el Gobierno ha anunciado testar a los jóvenes universitarios, y desde el Grupo de Ciudadanos, proponemos que se plantee extender este cribado a los adolescentes de los institutos o, la población comprendida en estas edades.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN **GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID** (RGEP 2528/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un plan de vacunación efectivo que aumente la capacidad de vacunación, reforzando la Atención Primaria a través de la contratación de personal, estableciendo una estrategia proactiva de convocatoria y una campaña de comunicación multinivel que informe y resuelva las dudas que están generando reticencia vacunal.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una evaluación periódica, a través de una entidad independiente, del Hospital de Emergencias Isabel Zendal que abarque el ámbito presupuestario, las condiciones

laborales de los profesionales sanitarios y el trato y la atención que reciben los pacientes.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de choque de salud mental, que cuente con recursos propios y extraordinarios, dado el enorme impacto y efecto que está teniendo la pandemia sobre la salud mental de los madrileños y madrileñas.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
(RGEF 2525/21).

NÚMERO 1

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto actual de pandemia por SARS-CoV-2, protegerá la salud y la vida de todos los madrileños.

Para ello:

- Movilizará todos los recursos disponibles, tanto a nivel público y privado como autonómico y municipal, para intensificar las labores de diagnóstico y rastreo.
- Publicará de manera diaria y transparente los datos evolutivos.
- Fomentará ayudas a investigadores, disminuyendo trabas burocráticas y aumentando la dotación presupuestaria en I+D+i y becas de investigación.
- Estimulará la creación de una Red empresarial en el sector tecnológico que pueda abastecernos sin necesidad de comprar al mercado internacional.

NÚMERO 2

El Gobierno de la Comunidad de Madrid planificará y desarrollará una Campaña de vacunación antiCOVID-19 ágil y eficaz.

Para ello:

- Planificará una Estrategia de vacunación por etapas y grupos poblacionales y ejecutará un Plan de formación para todo el personal implicado en la Campaña.
- Mantendrá el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal como punto de vacunación permanente y habilitará espacios físicos adicionales para vacunar durante el máximo número de horas posible.
- Publicará de manera diaria y transparente los datos de evolución de la campaña.
- Diseñará una Campaña de sensibilización e información a los madrileños sobre la vacuna antiCOVID.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA
MADRID EN PIE
(RGEP 2526/21).

NÚMERO 1

Creación urgente de una comisión técnica para la planificación y evaluación eficiente de la campaña de vacunación en la que estén presentes las asociaciones científicas y profesionales implicadas en las campañas regulares de vacunación, que vele por la optimización de los recursos públicos para cumplir con la vacunación del sector de la población correspondiente en cada fase del Plan de Vacunación frente a COVID-19, (sin exclusión por la situación administrativa de ningún ciudadano o ciudadana), especialmente los grupos 1 y 2 (residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes y personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario) estudiando los mecanismos posibles para reforzar los equipos de vacunación con seguridad y garantizando la correcta logística y registro en los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y de Salud Pública.

NÚMERO 2

Realizar todas las medidas necesarias para garantizar el uso y refuerzo de todos los recursos humanos (profesionales de enfermería y administración de otras instituciones como la Universidad o los Ayuntamientos) e infraestructuras necesarias para atender la demanda asistencial sanitaria (SUAP, instalaciones anexas, servicio de transporte), dotando a cada dispositivo de los profesionales y recursos necesarios para garantizar la atención sanitaria, especialmente en las residencias y centros de día para personas mayores y/o dependientes de la Comunidad de Madrid, garantizando la renovación de todos los contratos COVID-

19 y considerando a estudiantes de último curso de las titulaciones sanitarias como profesionales sanitarios a efectos del plan de vacunación frente a COVID-19, de manera que sea posible disponer de ese contingente de futuros profesionales en el momento en que su titulación permita su urgente y necesaria incorporación a labores asistenciales o de salud pública.

NÚMERO 3

Implementar todas las medidas necesarias para controlar el virus a través de la puesta en marcha de las actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19 aprobadas por el pleno del Consejo Interterritorial del SNS y el refuerzo de las labores de vigilancia epidemiológica y la comunicación de los indicadores epidemiológicos necesarios, con rigor y transparencia y con la mayor celeridad posible, a través de la formación urgente de profesionales sanitarios o no sanitarios de la Administración pública para esa labor y garantizando las vías de comunicación telefónica suficientes, que establezcan circuitos de información entre servicios asistenciales y de salud pública eficaces.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de Grupos Parlamentarios, para la defensa de las Propuestas de Resolución, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Ramas San Miguel.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Municio.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo.

Siendo las dieciocho horas y dieciocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente suspende la sesión para desinfectar el hemiciclo antes de comenzar con el primer turno de votación.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las dieciocho horas y treinta y dos minutos.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda cómo se van a desarrollar las votaciones e inicia el primer turno de votación. Las votaciones se realizan por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

- En primer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 30
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 31

- En segundo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 26
 - Abstenciones: 0

- En tercer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 26
 - Abstenciones: 0

- En cuarto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 31
 - Votos en contra: 30
 - Abstenciones: 0

- En quinto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 31
 - Votos en contra: 30
 - Abstenciones: 0

- En sexto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 31
 - Votos en contra: 30
 - Abstenciones: 0

- En séptimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 51
 - Votos en contra: 10
 - Abstenciones: 0

- En octavo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 46
 - Votos en contra: 5
 - Abstenciones: 10

- En noveno lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 31
 - Votos en contra: 30
 - Abstenciones: 0

- En décimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 59
 - Votos a favor: 28

- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 0

- En undécimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 30
 - Votos en contra: 31
 - Abstenciones: 0

- En duodécimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 26

- En decimotercer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 23
 - Votos en contra: 3
 - Abstenciones: 35

- En decimocuarto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 31
 - Votos en contra: 4
 - Abstenciones: 26

- En decimoquinto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 61
 - Votos a favor: 30
 - Votos en contra: 31
 - Abstenciones: 0

- En decimosexto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 0

- En decimoséptimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 0

- En decimoctavo lugar, se realiza la votación del Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2019 a 31 de agosto de 2020, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. (RSGS 784/20)

Los Diputados asistentes al primer turno de votación lo aceptan por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

- En último lugar, se realiza la votación de la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 30855/20).

MESA DE LA DIPUTACIÓN

TITULARES

SUPLENTES

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Jorge Rodrigo Domínguez

D. José Virgilio Menéndez Medrano

SECRETARIA PRIMERA

D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez

D^a. María Yolanda Estrada Madrid

TITULARES**SUPLENTE****G.P. POPULAR**

D^a. Ana Camins Martínez
 D^a. María Eugenia Carballedo Berlanga
 D^a. Isabel Natividad Díaz Ayuso
 D. Carlos Izquierdo Torres
 D. Pedro Muñoz Abrines
 D. Enrique Matías Ossorio Crespo
 D. David Pérez García
 D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino

D. Jaime Miguel de los Santos González
 D^a. María Paloma Adrados Gautier
 D^a. Almudena Negro Konrad
 D. Eduardo Raboso García-Baquero
 D^a. María Carmen Castell Díaz
 D. Daniel Portero de la Torre
 D. David Erguido Cano
 D. Diego Sanjuanbenito Bonal

Los Diputados asistentes al primer turno de votación aceptan la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente suspende la sesión para proceder a desinfectar de nuevo y dar comienzo al segundo turno de votación.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda nuevamente el procedimiento de votación y da inicio al segundo turno de votación. Las votaciones se realizan por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ En primer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 69
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 35

➤ En segundo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 69
- Votos a favor: 39

- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 0
- En tercer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 39
 - Votos en contra: 30
 - Abstenciones: 0
- En cuarto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 36
 - Votos en contra: 33
 - Abstenciones: 0
- En quinto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 34
 - Abstenciones: 0
- En sexto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 34
 - Abstenciones: 0
- En séptimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 68
 - Votos a favor: 58
 - Votos en contra: 10
 - Abstenciones: 0
- En octavo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 54
 - Votos en contra: 5
 - Abstenciones: 10
- En noveno lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:
- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 34
 - Abstenciones: 0
- En décimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 34
 - Votos en contra: 35
 - Abstenciones: 0
- En undécimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 34
 - Votos en contra: 35
 - Abstenciones: 0
- En duodécimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, que arroja el siguiente resultado:
- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 39
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 30
- En decimotercer lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que arroja el siguiente resultado:
- Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 25
 - Votos en contra: 4

- Abstenciones: 40
- En decimocuarto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 35
 - Votos en contra: 4
 - Abstenciones: 30
- En decimoquinto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 34
 - Votos en contra: 35
 - Abstenciones: 0
- En decimosexto lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 68
 - Votos a favor: 34
 - Votos en contra: 34
 - Abstenciones: 0
- En decimoséptimo lugar, se realiza la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, que arroja el siguiente resultado:
 - Votos emitidos: 69
 - Votos a favor: 34
 - Votos en contra: 35
 - Abstenciones: 0
- En decimoctavo lugar, se realiza la votación del Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2019 a 31 de agosto de 2020, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. (RSGS 784/20)

Los Diputados asistentes al segundo turno de votación lo aceptan por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Consecuentemente, queda aprobado el Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2019 a 31 de agosto de 2020 (RSGS 784/20).

- En último lugar, se realiza la votación de la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 30855/20).

MESA DE LA DIPUTACIÓN

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>
VICEPRESIDENTE PRIMERO	D. Jorge Rodrigo Domínguez	D. José Virgilio Menéndez Medrano
SECRETARIA PRIMERA	D ^a . Alicia Sánchez-Camacho Pérez	D ^a . María Yolanda Estrada Madrid

TITULARES

G.P. POPULAR

D^a. Ana Camins Martínez
 D^a. María Eugenia Carballedo Berlanga
 D^a. Isabel Natividad Díaz Ayuso
 D. Carlos Izquierdo Torres
 D. Pedro Muñoz Abrines
 D. Enrique Matías Ossorio Crespo
 D. David Pérez García
 D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino

SUPLENTE

D. Jaime Miguel de los Santos González
 D^a. María Paloma Adrados Gautier
 D^a. Almudena Negro Konrad
 D. Eduardo Raboso García-Baquero
 D^a. María Carmen Castell Díaz
 D. Daniel Portero de la Torre
 D. David Erguido Cano
 D. Diego Sanjuanbenito Bonal

Los Diputados asistentes al segundo turno de votación aceptan la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 30855/20).

Concluidos los dos turnos de votaciones, se procede a la proclamación de los resultados de las votaciones de las propuesta de resolución, en los que no son contabilizados los votos telemáticos que habían sido autorizados por la Mesa, debido a que no han podido ejercerse, al desconocer los Diputados el contenido de

los textos sobre los que debían manifestar su voluntad, dada la naturaleza del debate monográfico en el que, a tenor de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara las propuestas se presentan tras la celebración del debate.

- El resultado de la votación de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 66

Queda aprobada.

- El resultado de la votación de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 74
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 74
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 109
- Votos en contra: 20
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 100
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 20

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 66

- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 0

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 74
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 56

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 48
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 75

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 8
- Abstenciones: 56

Queda aprobada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 65
- Abstenciones: 0

Queda rechazada.

- El resultado de la votación a la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

Queda rechazada.

Efectuada la votación, y a la vista del resultado, el texto definitivo de las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara previo debate monográfico sobre la evolución de la pandemia COVID-19 y las medidas necesarias para su control en la Comunidad de Madrid y el Plan de vacunación Covid-19 de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a basar el control de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid en los Acuerdos adoptados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y en las propuestas incluidas en el “Plan de choque urgente para el control de la COVID en la Comunidad de Madrid”, del Dictamen de la Comisión de Recuperación, aprobado en el Pleno de la Asamblea del 15 de octubre de 2020.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar la máxima prioridad a la vacunación COVID-19 en la Comunidad de Madrid, poniendo todos los medios para ello, elaborando y publicando el Plan Estratégico de Vacunación COVID-19 para la región, con los objetivos de cobertura poblacional y las etapas de los mismos, acompañado de un Plan operativo de actualización periódica, con los medios movilizados y los detalles organizativos y de gestión en cada etapa.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a incrementar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas de la gestión sanitaria de la pandemia COVID-19 y de la vacunación, para lo que tendrá que publicar diariamente en internet el cuadro de mandos de la vacunación COVID-19 en la Comunidad de Madrid, así como los datos del impacto de la pandemia en el Servicio Madrileño de Salud, informando sobre pacientes ingresados en cada hospital y en las UCI, así como de las incidencias que afecten al normal funcionamiento de los hospitales, centros de salud y consultorios, y deberá rendir cuentas ante la Asamblea con la comparecencia semanal del Consejero de Sanidad, a petición propia, sobre la gestión sanitaria de la pandemia en la Comunidad y de la marcha de la vacunación COVID-19.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que dentro de la Estrategia COVID, siga aumentando la capacidad diagnóstica y de seguimiento de casos, así como continuar actuando sobre las Zonas Básicas de Salud con las medidas que se consideren necesarias.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación para que aplique un protocolo de suministro

de vacunas frente al COVID que refleje, de manera transparente, los criterios establecidos para el suministro de las dosis a las Comunidades Autónomas y que garantice, de manera responsable, la equidad del Sistema Nacional de Salud.

NÚMERO 6

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse a la Delegación del Gobierno en Madrid a los efectos de aumentar los efectivos dedicados al control de las cuarentenas y a la vigilancia de las Zonas Básicas de Salud en las que se establezcan restricciones de movilidad en virtud de la situación epidemiológica.

NÚMERO 7

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a acelerar un Plan de Vacunación que proyecte todos los recursos necesarios para llegar a toda la población de la Comunidad de Madrid en el menor tiempo posible. Para ello solicitamos que se prevean espacios de vacunación masiva (fase de vacunación a la población general), dichos lugares como polideportivos, estadios de fútbol o similares, deberán contemplar accesibilidad y máxima seguridad para pacientes y profesionales. Y por profesionales, deseamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda gestionar la disponibilidad de los mismos, de Atención Primaria, Hospitalaria y si fuera necesario otros perfiles profesionales como dentistas o podólogos.

NÚMERO 8

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar medidas restrictivas de manera inteligente para controlar los datos de incidencia de la pandemia COVID 19, siempre en base a los datos epidemiológicos que le facilite la Dirección General de Salud Pública y con la transparencia a la que se deben las instituciones.

NÚMERO 9

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a valorar la puesta en marcha de cribados masivos con test de detección, que tan buen resultado dieron en el control de la segunda ola, el Gobierno ha anunciado testar a los jóvenes universitarios, y desde el Grupo de Ciudadanos, proponemos que se plantee extender este cribado a los adolescentes de los institutos o la población comprendida en estas edades.

NÚMERO 10

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de choque de salud mental, que cuente con recursos propios y extraordinarios, dado el enorme impacto y efecto que está teniendo la pandemia sobre la salud mental de los madrileños y madrileñas.

NÚMERO 11

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el contexto actual de pandemia por SARS-CoV-2, protegerá la salud y la vida de todos los madrileños.

Para ello:

- Movilizará todos los recursos disponibles, tanto a nivel público y privado como autonómico y municipal, para intensificar las labores de diagnóstico y rastreo.*
- Publicará de manera diaria y transparente los datos evolutivos.*
- Fomentará ayudas a investigadores, disminuyendo trabas burocráticas y aumentando la dotación presupuestaria en I+D+i y becas de investigación.*
- Estimulará la creación de una red empresarial en el sector tecnológico que pueda abastecernos sin necesidad de comprar al mercado internacional.*

NÚMERO 12

El Gobierno de la Comunidad de Madrid planificará y desarrollará una Campaña de vacunación antiCOVID-19 ágil y eficaz.

Para ello:

- Planificará una Estrategia de vacunación por etapas y grupos poblacionales y ejecutará un Plan de formación para todo el personal implicado en la Campaña.*
- Mantendrá el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal como punto de vacunación permanente y habilitará espacios físicos adicionales para vacunar durante el máximo número de horas posible.*
- Publicará de manera diaria y transparente los datos de evolución de la Campaña.*

- *Diseñará una campaña de sensibilización e información a los madrileños sobre la vacuna antiCOVID.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y ocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**